

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Dirección Académica

Subdirección Académica

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)

DOCUMENTO GENERAL

- ACCIÓN TUTORIAL
- ORIENTACIÓN EDUCATIVA



AGOSTO 2015



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. JUSTIFICACIÓN.....	10
IV. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
V. OBJETIVOS.....	12
V.1 General.	
V.2 Específicos.	
VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	13
VI.1. Organigrama.	
VII. DE LA ACCIÓN TUTORIAL, DE LOS TUTORES ESCOLARES, TALLERISTAS, GRUPALES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)	16
VII. 1. Características.	
VII. 2. Competencias (Habilidades Básicas).	
VII. 3. Perfiles Profesionales.	
VII. 4. Funciones.	
VII.4.1. Del Tutor Escolar.	
VII.4.2. Del Tutor Tallerista.	
VII.4.3. Del Tutor Grupal.	
VII.4.4. Del Orientador Educativo.	
VIII. DE LA EVALUACIÓN.....	32
VIII.1. Estrategia Didáctica.	
VIII.2. Evaluación de las Competencias.	
VIII.3. Proceso de Evaluación.	
IX. DE LOS EXPEDIENTES.....	38
X. DE LOS FORMATOS.....	40
GLOSARIO.....	42
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y REFERENTES ELECTRÓNICOS.....	46

I. INTRODUCCIÓN

El marco del Plan Nacional de Educación 2001-2006, refiere como uno de sus objetivos particulares el,

“Fomentar que los nuevos planes y programas de estudio incluyan esquemas flexibles, sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes, y programas de asesoría y orientación diferenciados, dirigidos a los estudiantes con bajos niveles de aprovechamiento y en riesgo de abandonar sus estudios”.¹

Con el propósito de atender este objetivo, la Dirección General de Bachillerato, en el contexto de la Reforma Curricular, estableció una metodología para desarrollar un servicio de tutorías como estrategia de apoyo a los estudiantes, cuya función relevante es prevenir la deserción y la reprobación; así como coadyuvar en la elevación de los índices de regularidad académica y de egreso. La acción tutorial es, por lo tanto, la ayuda al estudiante o al grupo que el docente-tutor, pueda proporcionar en paralelo a su propia actividad.

De ahí, que la Secretaría de Educación Pública, en particular la Subsecretaría de Educación Media Superior (EMS), ha expresado su decisión de desarrollar acciones que respondan a las necesidades, retos y desafíos que enfrentan los jóvenes entre 15 y 18 años para el logro de su proyecto de vida. Decisión que se encuadra en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012 en cuanto al trato con equidad y justicia en todas las esferas de la vida y las oportunidades, para ejercer plenamente los derechos ciudadanos para participar en la vida pública, enmarcados en los objetivos nacionales seis y siete que se expresan a continuación:

“Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se reduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.” “Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país”².

En el Plan Sectorial de Educación 2007 – 2012, se señala que el

“El México del nuevo milenio demanda que el sistema educativo nacional forme a sus futuros ciudadanos como personas, seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales. En la escuela los estudiantes han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y mente; de su formación valoral y social, de su conciencia ciudadana y ecológica. Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a convivir y relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que vivimos”³.

1 Plan Nacional de Educación 2001-2006, Reforma Curricular, p.175.

2 Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Presidencia de la República. México, 2007. Citado en el Programa de Apoyo a las y los Jóvenes de Educación Media Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo. CONSTRUYE-T. México, 2009, p. 4.

3 Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012. Citado en el Documento Las Competencias Genéricas en el Estudiante del Bachillerato General, Secretaría de Educación Pública, 2010, p. 3.

En este sentido la Secretaría de Educación Media Superior, debe asegurarse que los adolescentes adquieran ciertas competencias comunes para una vida productiva y ética; y que reciban conocimientos que coadyuven a su desarrollo integral.

Por lo anterior, en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016, en el eje de gobierno III. Construir el presente: un mejor futuro para todos, en el tema Educación de calidad: clave de la prosperidad, plantea en materia educativa en uno de sus objetivos el,

“Impulsar y fortalecer el desarrollo humano en todos sus aspectos para mejorar la calidad de vida”⁴,

reto que la Secretaría de Educación de Veracruz, pone en marcha al implementar estrategias, que permitan promover el desarrollo integral, individual y de la comunidad escolar mediante acciones de desarrollo educativo, preventivo, artístico, cultural y deportivo.

Para ello, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en su Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 se inserta en los objetivos y actualiza el Documento General de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES), centrándose:

- Primero, en una **educación orientada hacia el aprendizaje**, con el enfoque por competencias que permite al ser humano realizar su propio esfuerzo en la construcción de saberes significativos que le den sentido a lo que realiza y le posibilitan a seguir descubriendo y desarrollando las potencialidades que le son propias.
- Segundo, en el **desarrollo de la acción tutorial**, que permitirá instrumentar estrategias para detectar a aquellos jóvenes que necesitan de apoyo académico, psicológico o pedagógico y en su caso canalizarlos a las instancias pertinentes que puedan ayudarlos a solucionar sus problemas. De tal manera que se ocupa del conjunto de aspectos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante y el apoyo académico, ésta será desarrollada por el docente – tutor que empleará principios educativos que favorezcan la superación académica.
- Tercero, **en situaciones de riesgo social**, entendiéndose como la suma de factores de discriminación y exclusión que se articulan y mezclan con desventajas y falta de oportunidades para configurar constelaciones de situaciones de riesgo en la vida de los jóvenes, que afrontan para su desarrollo integral, así como en las posibles alternativas educativas para enfrentarlas.

Asimismo, se crea un puente entre la escuela, la familia y la comunidad, por lo que cabe considerar que la figura de un coordinador escolar, es quien pueda contar con el tiempo necesario para dedicarlo a las tareas de coordinar, ejecutar y evaluar la acción tutorial y orientadora de los estudiantes de la institución.

⁴ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016. (s.n.p).

II. MARCO TEÓRICO

La Educación Integral

A través del tiempo, la realidad ha demostrado que la simple transmisión de información científica, tecnológica y de otras áreas con sus respectivos métodos y técnicas no logra constituir en concreto al ser humano.

El modelo de educación que por décadas ha sido implementado, centrado exclusivamente en los contenidos, constituye una forma de educar unidireccional, monologada, caracterizada por utilizar recursos de carácter empírico que adolecen de una profunda preparación pedagógica para enfrentar la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.

Hoy, se vive un periodo de grandes transformaciones, en todos los sentidos la sociedad avanza a un ritmo muy superior, rebasando al de sus propias estructuras. Tal situación exige un nuevo enfoque respecto a la visión del hombre y al sentido de su vida, ya no se trata únicamente de recibir conocimiento para salir de la ignorancia, las circunstancias actuales demandan aprender para poder asumir ante los acontecimientos de la vida una postura y una responsabilidad, esto es, un compromiso.

De acuerdo a los postulados de la Reforma Integral el objetivo de la Educación Media Superior apunta a coadyuvar en el desarrollo de un proyecto de individuo y sociedad congruente con la cultura de nuestro tiempo, que permita al educando su adaptación a la modernidad y lo promueva en los ámbitos personal, social y cultural imperantes.

En este tenor, la tarea es proveer al estudiante de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como individuo en los aspectos psicológico, intelectual, productivo y social, es decir, en su formación integral. A partir de la estrecha relación entre sociedad y educación se postula la necesidad de incorporar aprendizajes relacionados con la forma de percibir y estructurar la propia existencia, además de la adquisición de un conocimiento dinámico de la realidad de cada uno, es decir, se trata de un tipo de educación relacionada con la vida, con el hecho de que el individuo perciba la necesidad de una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes, de la madurez de sus capacidades de juicio que posibiliten el llevar a cabo acciones que le permitan tomar conciencia de sí mismo.

“Las circunstancias del mundo actual requieren que los jóvenes sean personas reflexivas, capaces de desarrollar opiniones personales, interactuar en contextos plurales, asumir un papel propositivo como miembros de la sociedad, discernir aquello que sea relevante a los objetivos que busquen en el amplio universo de información que está a su disposición...”⁵

⁵ SEP (2010). Las Competencias Genéricas en el estudiante del Bachillerato General. Documento. SEP p. 6.

Precisa entonces orientar al educando no sólo hacia los contenidos académicos, hay que conducirlo hacia una interpretación y valoración de todo lo que le rodea: la historia, el arte, el contexto social, etc. Para los jóvenes resulta sumamente difícil reaccionar adecuadamente ante la avalancha de ideas contrastadas que reciben de todos los medios y fuentes a las que se ven expuestos diariamente, la única vía de solución posible es ayudarles a desarrollar su capacidad de discernimiento y a fortalecer su voluntad mediante la propuesta de un ideal de vida, proveniente de un proceso educativo integral.

Un modelo formativo que no deja de lado los aspectos emocionales del estudiante, que considera el aprendizaje como una actividad social de construcción y reconstrucción del conocimiento, que requiere el empleo de métodos, técnicas, procedimientos y estrategias que posibiliten la interacción.

“El concepto de competencia tal y como se entiende en educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Todo proceso de conocer se traduce en un saber, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber actuar indiferentes escenarios desde sí y para los demás.”⁶

Educación en competencias significa crear experiencias de aprendizaje basadas en las capacidades propias de los estudiantes, que involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora y en donde es más importante la calidad del proceso de aprendizaje que la cantidad de datos memorizados, por lo que los estudiantes deben ser capaces no de almacenar conocimientos, sino saber en dónde buscarlos y procesarlos.

“En el enfoque educativo basado en competencias se reconoce que ocurre en diversos ámbitos y en distintas formas y circunstancias, ya que es un proceso que se desarrolla en forma permanente, por lo que se requiere implantar sistemas flexibles que reconozcan los aprendizajes adquiridos de distintas maneras.”⁷

La competencia es un conjunto de esquemas complejos integrados por la articulación de habilidades, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su vida cotidiana para:

- Relacionarse con los otros.
- Realizar de manera efectiva alguna actividad.
- Resolver una situación problema.
- Intervenir en su entorno social, natural, y político.

⁶ Ídem., p. 8.

⁷ Ídem., p. 8.

Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México*

Las competencias genéricas son aquellas que permiten a los bachilleres desarrollarse como personas, y desenvolverse exitosamente en la sociedad y el mundo que les tocará vivir.

Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas.

Se trata de activar eficazmente distintos dominios de aprendizaje; en la categorización más conocida, diríamos que se involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora.

Las competencias genéricas son transversales; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.

Definir explícitamente un conjunto de competencias genéricas es fundamental para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ya que explicitan los propósitos educativos que confieren sentido a este nivel educativo. Estas competencias constituyen el Perfil del Egresado del SNB.

Orientaciones de las Competencias Genéricas

De Contenido:

Las Competencias Genéricas consideran las características siguientes:

- Formar capacidades que, en su vinculación con las disciplinas y diversas experiencias educativas, permitan concretar el perfil del egresado.
- Relevantes para el desarrollo de cada individuo, permitiéndole potenciar su dimensión física, cognitiva, afectiva y social.
- Importantes para la integración exitosa del individuo en los ámbitos de la vida ciudadana, académica y profesional.
- Transversales en su formación y transferibles a distintos ámbitos de la vida y campos profesionales.
- Trascendentales para todos, independientemente de la región en la que viven, su ocupación o trayectoria futura de la vida.

* Citado en Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP (2008) Documento. **Competencias genéricas y el perfil del egresado de Educación Media Superior**, México., p.11.

De Forma:

Las competencias, por definición, son globales y pocas. Particularmente, las genéricas deben ser una cuidadosa selección de las capacidades más relevantes para la vida. Generalmente se agrupan en categorías globales; en este caso también se acompañan de conjuntos de sus principales atributos.

Nuevamente, en una reflexión que va de lo general a lo particular, se establecieron seis categorías generales: Se autodetermina y cuida de sí, Se expresa y comunica, Piensa crítica y reflexivamente, Aprende en forma autónoma, Trabaja en forma colaborativa y Participa con una conciencia cívica y ética.

Para cada categoría se describen una o varias competencias. Finalmente, se redactaron los principales atributos en las que éstas se pueden desagregar atendiendo a sus dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora. Los principales atributos comparten el carácter global de las competencias dando cuenta de las distintas maneras de integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pero alcanzan un nivel mayor de especificidad. Se trata de enunciados más acotados.

Competencias Genéricas

A continuación se presenta un cuadro general sobre competencias genéricas, considerando los ejes que las fundamentan y los atributos que cada una tiene.

Competencias genéricas y sus atributos del egresado de educación media superior en México

Eje Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
 - 1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
 - 1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
 - 1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
 - 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
 - 1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
 - 1.6 Administra los recursos disponibles, teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
 - 2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
 - 2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido, que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
 - 2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.
3. Elige y practica estilos de vida saludable.

- 3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- 3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- 3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Eje Se expresa y se comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
 - 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
 - 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
 - 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
 - 4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
 - 4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Eje Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas, a partir de métodos establecidos.

5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.

5.2 Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.

5.3 Identifica los sistemas, reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.

5.4 Construye hipótesis, diseña y aplica modelos para probar su validez.

5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.

5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad.

6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Eje Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Eje Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.

8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Eje Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.

9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad, de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.

11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Nota: Véase “Guía para el registro, evaluación y seguimiento de las competencias genéricas”. Coordinación del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS). México, Pág. 17-24.

III. JUSTIFICACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo de acciones que respondan a las necesidades, retos y desafíos que enfrentan los jóvenes del nivel medio superior para el alcance de su proyecto de vida; ha identificado e integrado las competencias genéricas de las EMS, como parte del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en el Marco de la Reforma Integral.

Congruente con esta visión, se le confiere un papel relevante al concepto de Integralidad de la Educación, que se manifiesta en **las Competencias Genéricas** que expresan el perfil del egresado de la Educación Media Superior, y que permiten obtener una identidad a este nivel; las competencias genéricas son aquellas que permitirán a los bachilleres desarrollarse como personas, y desenvolverse exitosamente en la sociedad y en el mundo que les toca vivir.

De ahí que la incorporación de la acción tutorial será el proceso de acompañamiento mediante una serie de actividades organizadas que guían al estudiante o grupo de estudiantes para recibir atención educativa personalizada e individualizada de parte de un Tutor Tallerista.

Toda vez que el **desarrollo de la acción tutorial**, permite establecer un mecanismo de apoyo para la operación y gestión de procesos de enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque de competencias, las cuales integran conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan de forma integral en contextos específicos y que permiten que los estudiantes se desarrollen plenamente en diversos ámbitos a lo largo de la vida.

Por lo que, el Documento General propone un acercamiento a los espacios educativos para hacer frente a la problemática de la deserción, reprobación escolar, y las situaciones de riesgo social que enfrentan los jóvenes, así como establecer dispositivos que les permitan integrarlos al ámbito escolar; busca fomentar la colaboración de los estudiantes en la planeación de acciones; la participación juvenil, la formación de una ciudadanía es tarea de la escuela; también trabajar con padres de familia para analizar los nuevos escenarios y retos que viven los estudiantes, además de proporcionarles la información necesaria para orientar y apoyar a sus hijos en la construcción de un proyecto de vida.

Con esta medida, el Colegio se posiciona a la vanguardia de las exigencias que el mundo globalizado exige de los jóvenes bachilleres de hoy, además de fortalecer los talleres que se operan a través del Documento General de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

IV. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En la implementación del Documento General de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) se establecen las líneas de acción a desarrollar que son congruentes con el **Sistema de Gestión de la Calidad** y que se operan a través de los tres módulos propuestos y los talleres que los integran, condición coincidente con la Misión y Visión del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que tiene como propósito impartir e impulsar la Educación Media Superior en el Estado, cuya Misión establece el,

“proporcionar servicios de bachillerato de calidad, propiciando el desarrollo integral del educando, con recursos didácticos y tecnologías modernas, a través de métodos que atiendan las características diferenciadas de los alumnos, y con docentes altamente capacitados que garanticen procesos de enseñanza – aprendizaje apropiados para vincularlos con la comunidad y el trabajo productivo y para integrarlos competitivamente a estudios de nivel superior”⁸.

Misión que se cumplirá con el desempeño de los objetivos institucionales que a continuación se describen:

- Lograr como mínimo el 73% de Eficiencia Terminal.
- Lograr como mínimo que el 75% de los estudiantes egresados que presentaron examen de admisión, sean aceptados en alguna Institución de Educación Superior.
- Lograr como mínimo que el índice de desempeño del personal sea del 75%.
- Lograr como mínimo que el índice de desempeño del personal directivo y administrativo sea del 75%.
- Lograr como mínimo el 75% de satisfacción del personal, con respecto al ambiente laboral.
- Lograr como mínimo el 75% de satisfacción del estudiante con respecto a la atención y el servicio que reciben en planteles.

Lo anterior, permitirá alcanzar la Visión institucional, que a la letra dice:

“Desarrollar y consolidar los servicios de bachillerato en el contexto de una cultura institucional de calidad integral, con modalidades educativas acordes a la región donde se encuentran ubicados, para que los alumnos obtengan una formación propedéutica y para el trabajo que les permita transitar con éxito a niveles superiores, y en su caso, incorporarse al sector productivo.”⁹

V. OBJETIVOS

⁸ Manual de la Calidad. COBAEV. (2012) Versión número 4. Fecha de aprobación 16/04/12., p.5.

⁹ Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 (PIDE), p.21.

Los objetivos del Documento General expresan las intenciones formativas que se espera alcanzar y se definen de la siguiente manera:

V. 1. Generales

- Promover un espacio de apoyo académico alternativo que posibilite la formación integral del estudiante como una forma de coadyuvar en la construcción de su proyecto de vida.
- Implementar a lo largo del proceso de formación del bachiller estrategias didácticas e instrumentos de evaluación que permitan el registro, seguimiento y evaluación de las competencias genéricas a través de la utilización de los espacios identificados como talleres. El resultado de este proceso determina el nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en una determinada competencia genérica.
- La inserción de la figura de los tutores escolares DIES en las academias locales, regionales y estatales cuya intervención tiene como fin el dar seguimiento a las competencias genéricas por campos disciplinares.

V. 2. Específicos

- Obtener la interpretación por ciclo escolar de la aplicación de La Ficha de Diagnóstico Inicial (alumnos de nuevo ingreso) y el del Cuestionario de Seguimiento (alumnos 3ro. y 5to. semestre) aplicados para generar el proceso de detección de necesidades de los estudiantes.
- Capacitar a los Tutores Escolares proporcionándoles las herramientas necesarias en términos de competencias genéricas, su registro, seguimiento y evaluación para llevar a cabo sus actividades.
- Llevar un registro, evaluación y seguimiento de las competencias genéricas por medio del sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares (CODISE), por cada uno de los alumnos en plantel, con la finalidad de obtener al final de cada semestre un resultado en términos de porcentaje que indique el nivel de desarrollo de cumplimiento de las competencias genéricas.
- Mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través la promoción de actividades y eventos que potencien su formación formal.
- Apoyar la formación integral a través de aprendizajes relacionados con la prevención de los riesgos sociales.
- Fortalecer el desarrollo integral del estudiante a través de fomentar la buena comunicación con padres de familia, profesores y personal académico en plantel.
- Apoyar a los estudiantes de los últimos semestres con actividades específicas que puedan facilitar su proceso de inserción al nivel educativo superior.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Como una manera de eficientar el desarrollo de las actividades que coadyuven al logro de los objetivos, es preciso conceptuar y delimitar las características que debe tener y la forma como debe concebirse. La formación integral como quedó puntualizado, incluye todos los aspectos inherentes al desarrollo del individuo, en este sentido, el Desarrollo Integral del Estudiante debe conceptualizarse tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se trata de un espacio específico y alterno a la formación académica de los estudiantes, que considera cada uno de los múltiples aspectos que integran la personalidad del individuo.
- Un espacio para el **desarrollo de la acción tutorial** como acompañamiento pedagógico del aprendizaje de los estudiantes a través del reforzamiento necesario para intensificar actividades que permitan lograr que los estudiantes regularicen y acrediten sus asignaturas.
- La posibilidad de diseñar y desarrollar estrategias didácticas e instrumentos de evaluación de las competencias genéricas.
- Representa una alternativa o vía para orientar y canalizar los problemas psicológicos, emocionales, y de salud de los estudiantes.
- Es un espacio para el fortalecimiento de valores y la creación de una cultura que les proporcione un estilo de vida que prevenga factores de riesgo psicosocial.
- Debe llegar a constituirse en una estrategia para involucrar a los padres de familia y a los estudiantes como una forma de lograr el acercamiento, la comunicación y las relaciones en la familia.
- Una oportunidad para ofertar actividades alternas de apoyo para la óptima utilización del tiempo libre.
- Un espacio de creación e innovación didáctico-pedagógica.
- La consolidación de los procesos de toma de decisiones en los estudiantes, que genere actitudes reflexivas en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser.

Con el propósito de atender las necesidades que enfrentan los estudiantes del nivel medio superior, se actualiza la estructura del Desarrollo Integral del Estudiante, incorporando al concepto de Integralidad, las Competencias Genéricas para la promoción de acciones de reforzamiento académico, cultural, deportivo y recreativo; además de propiciar y fomentar la cultura de la prevención en situaciones de riesgo social, como una forma de acercamiento a la problemática de los estudiantes mediante espacios identificados como **TALLERES**, que garanticen el desarrollo de competencias genéricas a lo largo del proceso de formación del bachiller, dando lugar a la generación del perfil de egresado.

El DIES se integra a través de los siguientes Talleres:

- A. Acompañamiento Académico;
- B. Actividades Académicas, Artístico-Culturales, Sociales y Deportivo-Recreativas;
- C. Círculos de Lectura;
- D. Prevención de Riesgos Sociales.

En forma paralela se trabaja externamente con el taller de Escuela para Padres y el Taller de Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior, los cuales inciden indirectamente en el proceso de la formación integral de los estudiantes, es decir, por un lado el involucramiento de los padres de familia para mejorar la relación entre padres e hijos, en el ámbito escolar y por el otro, se atienden acciones de reforzamiento de carácter académico, específicamente dirigidas a los estudiantes de los dos últimos semestres, interesados en continuar estudios del nivel superior. Una parte del taller refiere actividades de Seguimiento de Egresados, cuya finalidad es contar con información fehaciente acerca de las actividades que llevan a cabo los egresados, una vez concluidos sus estudios de nivel medio superior.

Talleres Paralelos y Externos:

- E. Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior y Seguimiento de Egresados.
- F. Escuela para Padres.

Orientación Educativa

Como parte del Desarrollo Integral del Estudiante, se incorpora la figura del Orientador Educativo, en primer término como docente frente grupo de I a VI semestre, y en segundo lugar para realizar en forma paralela con el Tutor Escolar acciones encaminadas a la atención personalidad de los estudiantes que lo requieran.

Para operación de los talleres. Véase el documento de Anexos.

Véase la figura 1. Estructura Organizacional del Desarrollo Integral de Estudiante.

VI. 1. Organigrama

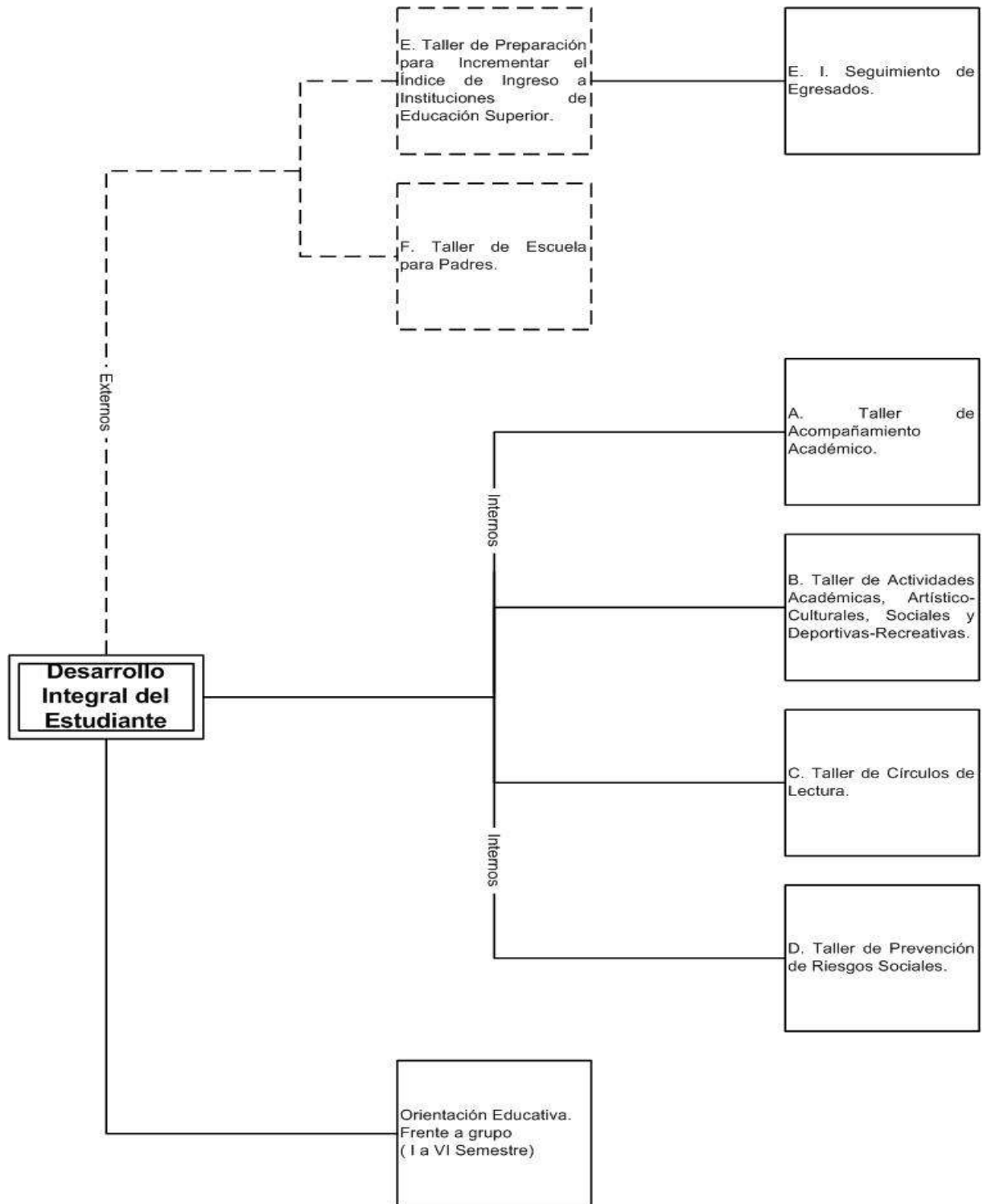


Fig. 1. Estructura Organizacional del Desarrollo Integral de Estudiante.

VII. DE LA ACCIÓN TUTORIAL, LOS TUTORES ESCOLARES, TALLERISTAS, GRUPALES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)

La acción tutorial pretende construir en los planteles un andamiaje que brinde al alumno un sentido de autodirección en sus decisiones tanto personales como académicas; contribuyendo de esta manera en su formación integral al desarrollo de sus competencias y por ende al logro del perfil del egresado. En este sentido, la tutoría surge como un proceso interactivo para apoyar al alumno en los procesos de comprensión y construcción del conocimiento, lo cual explica sus conductas al desenvolverse con habilidades y destrezas tanto en lo individual como lo social, logrando transformaciones ante las adversidades y vicisitudes de la vida.

Las condiciones de desigualdad social, la actual oferta educativa y las características del ambiente escolar refuerzan la necesidad de implementar planes de orientación y tutoría donde la acción tutorial desarrolla acciones encaminadas a mejorar las relaciones interindividuales y el clima de convivencia en los centros educativos, siendo en este sentido la mediación un herramienta creativa, que permite afrontar conflictos de manera positiva, considerándolos como una oportunidad de aprendizaje desde una perspectiva de trabajo colaborativo en equipo. Por lo que,

“La acción tutorial en la actualidad se integra en un marco amplio de actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, que debe ser estudiada necesariamente desde la constatación de la realidad multicultural que se encuentra conviviendo en las aulas debido a que se considera que hay factores que influyen en el rezago educativo, asunto en el cual interviene la acción tutorial”¹⁰.

Por ende,

“La tutoría entendida como un proceso de apoyo y acompañamiento del alumno durante su formación, debe identificar necesidades y problemas académicos, tomando en cuenta el desarrollo personal de los estudiantes. Por lo tanto el tutor debe contar con estrategias para prevenir y corregir el bajo rendimiento y la reprobación por medio de actividades de atención y seguimiento tanto individual como grupal”¹¹.

Véase la figura 2. Modelo de Intervención Escolar.

¹⁰ SEP. (2010) Lineamientos de Acción Tutorial. DGB/DCA/México. Pág. 7.

¹¹ SEP. (2013) Manual para Evaluar Planteles que Solicitan el Ingreso y la Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato. Versión 3.0. México, pág. 127

MODELO DE INTERVENCIÓN ESCOLAR

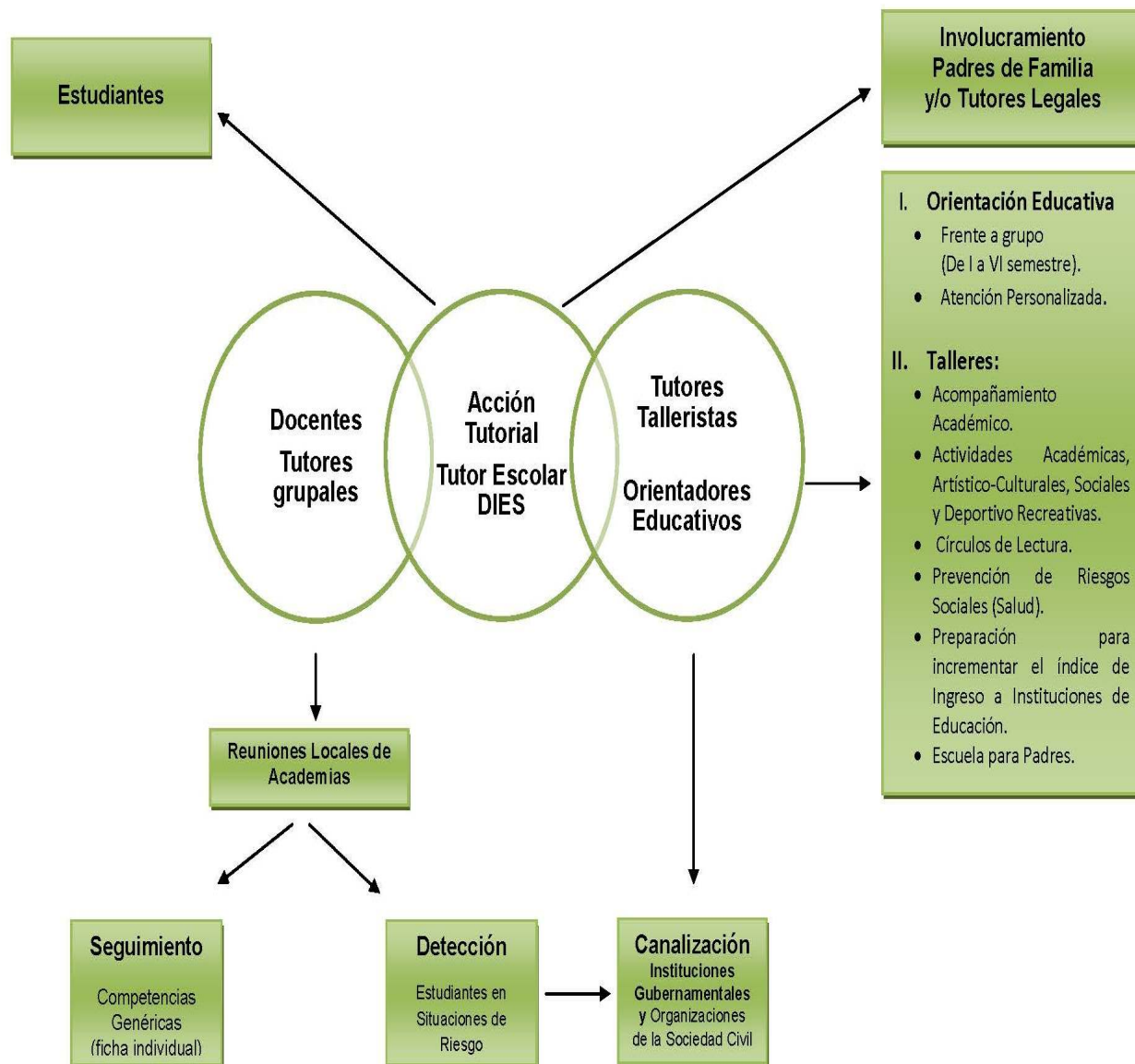


Fig. 2. Modelo de Intervención Escolar

En este sentido, la tutoría se concreta en un conjunto de tareas que se realizan en forma planificada y organizada en los planteles a través de la vinculación de las figuras del Tutor Escolar y el Orientador Educativo para ofrecer una educación compensatoria o remediadora al alumno que enfrenta dificultades académicas o relacionadas con el contexto. De acuerdo al **Mapa Curricular** vigente el Desarrollo Integral del Estudiante considera que la acción tutorial deberá llevarse a cabo un mínimo de 3 horas/semana/mes por grupo de trabajo formado, en tanto que la Orientación Educativa desarrollará sus actividades frente a grupo en la forma acostumbrada, esto es, 2 horas/semana/mes; arrojando entre ambos un total de 5 horas a la semana. Lo que no significa que no haya necesidad en el momento de planear sus actividades conjuntas, de requerir un número mayor de horas de trabajo.

Véase la figura 3. Mapa Curricular del Bachillerato General.

BACHILLERATO GENERAL
MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEografía	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA Y VALORES I	3	6	ÉTICA Y VALORES II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LINGÜÍSTICA I	3	6	LINGÜÍSTICA II	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) I	3	6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) II	3	6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) III	3	6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) IV	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3	
DÍAS	5		DÍAS	5		DÍAS	5		DÍAS	5		DÍAS	5		DÍAS	5	

ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES

ACTIVIDADES PARA ESCOLARES:
I - VI SEMESTRE (3 HORAS/SEMANA/MES)

DEPORTIVO - RECREATIVAS

EDUCACIÓN FÍSICA

ARTÍSTICO - CULTURALES

MÚSICA

DANZA

TEATRO

ARTES PLÁSTICAS

PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

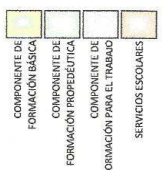
ALFABETIZACIÓN

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

ACCIÓN TUTORIAL: 3 HORAS/SEMANA/MES

ORIENTACIÓN EDUCATIVA: 2 HORAS/SEMANA/MES




COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA

TEMAS SELECTOS DE QUÍMICA I	3	6	TEMAS SELECTOS DE QUÍMICA II	3	6
TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA I	3	6	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA II	3	6
CIENCIAS DE LA SALUD I	3	6	CIENCIAS DE LA SALUD II	3	6
ADMINISTRACIÓN I	3	6	ADMINISTRACIÓN II	3	6
CONTABILIDAD I	3	6	CONTABILIDAD II	3	6
ECONOMÍA I	3	6	ECONOMÍA II	3	6
TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I	3	6	TEMAS SELECTOS DE FÍSICA II	3	6
CÁLCULO DIFERENCIAL	3	6	CÁLCULO INTEGRAL	3	6
DIBUJO I	3	6	DIBUJO II	3	6
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	3	6	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II	3	6
DERECHO I	3	6	DERECHO II	3	6
PSICOLOGÍA I	3	6	PSICOLOGÍA II	3	6

COMPONENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO

CLAVE	CAPACITACION	TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
		MÓDULO/SUBMÓDULO	H	C	MÓDULO/SUBMÓDULO	H	C	MÓDULO/SUBMÓDULO	H	C	MÓDULO/SUBMÓDULO	H	C
01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	IDENTIFICAR LOS ROLLOS DE SERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	3	6	DETECTAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN	3	6	DISEÑAR CURSOS DE CAPACITACIÓN	7	14	IMPARTIR CURSOS	7	14
		GESTIONAR EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ORGANIZACIÓN	4	8	ANALIZAR LAS PREFERENCIAS Y FORTALEZAS DEL PERSONAL	4	8						
02	CONTABILIDAD	GESTIONAR PROCESOS EMPRESARIALES	3	6	EMPLEAR EL SISTEMA DE PÓLIZAS	4	8	ESTRUCTURA DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE	3	6	REALIZAR OPERACIONES EN FORMA ELECTRÓNICA	3	6
		REALIZAR REGISTROS CONTABLES	4	8	ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS	3	6	REGISTRAR OPERACIONES ESPECIALES Y CALCULAR EL INTERÉS	4	8	REGISTRAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y COBRANZA	4	8
03	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	REALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ESTACIONES DE VIBRADA	7	14	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	7	14	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL BÁSICO	7	14	MANTENIMIENTO TÉCNICO FUNDAMENTAL	7	14
		MANEJO CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE PLANTAS	7	14	COSECHA DE HORTALIZAS	7	14	MANEJO Y PRODUCCIÓN DE PASTOS Y FORRAJES	7	14	TÉCNICAS RECURSAS	7	14
04	TÉCNICO ASISTENTE	CONCEPTOS BÁSICOS EN EL ANÁLISIS INDUSTRIAL	3	6	OPERACIONES BÁSICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	3	6	PROCESOS EMPLEADOS EN LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	3	6	NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA INDUSTRIA	3	6
		ANÁLISIS INDUSTRIALES (FÍSICOS, QUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS)	4	8	ANÁLISIS CLÍNICOS CON BASE EN NORMAS OFICIALES	4	8	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN CÁRNICOS, VEGETAL Y LÁCTEO	4	8	CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y DEL PROCESO	4	8
05	AJUDAR DE LABORATORIO QUÍMICO	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN	7	14	GENERAL LA COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA	7	14	CONTINUAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA	7	14	ATENDER AL CLIENTE EN SU ENTORNO SOCIAL	7	14
		SOPORTE BÁSICO A EQUIPO DE CÓMPUTO EN RED	4	8	UTILIZA APLICACIONES DE OFICINA	4	8	APLICA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS	4	8	UTILIZA HERRAMIENTAS DE ANIMACIÓN	4	8
06	ASISTENTE EJECUTIVO	UTILIZA UN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	6	ELABORA PÁGINAS WEB BÁSICAS	3	6	UTILIZA SOFTWARE DE DISEÑO	3	6	APLICA PROGRAMAS DE AUDIO Y VIDEO	3	6
		INTRODUCCIÓN AL DIBUJO	3	6	DIBUJO DE PROCESOS DE MATERIALES, MECANISMOS Y ELEMENTOS DE SUJECCIÓN	3	6	ANTECEDENTES DE LA GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	8	DISTANCIA Y ÁNGULO ENTRE RECTAS Y PLANOS	4	8
07	INFORMÁTICA	DIBUJO DE PROYECCIONES ACONOMETRICAS, PERSPECTIVAS Y DE DETALLE	4	8	DIBUJO DE DIAGRAMAS Y ARQUITECTÓNICO	4	8	REPRESENTACIÓN DEL PLANO, INTERSECCIONES Y METODOS AUXILIARES	3	6	SUPERFICIES, DESARROLLO E INTERSECCION DE SÓLIDOS	3	6
		ATENCIÓN AL HUESPED PARA SU ALOJAMIENTO TEMPORAL	4	8	SUPERVISOR DE RECEPCIÓN	4	8	SUPERVISOR DE HABITACIONES Y ESTANCIAS EN UN HOTEL	4	8	ATENCIÓN A COMENSALES	4	8
08	SERVICIOS TURÍSTICOS	RESERVACIONES TELEFÓNICAS A TURISTAS DE HABLA INGLESA	3	6	ATENCIÓN EN RECEPCIÓN A TURISTAS DE HABLA INGLESA	3	6	SERVICIOS ESPECIALES DE EN HOTEL A TURISTAS DE HABLA INGLESA	3	6	ATENCIÓN A COMENSALES DE HABLA INGLESA	3	6
		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2	4	PROMOCIÓN DEPORTIVA	2	4	ACTIVIDADES RECREATIVAS	2	4	PSICOLOGÍA DEL DEPORTE	2	4
09	PROMOTOR DEPORTIVO	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO	2	4	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	2	4	MEDICINA DEL DEPORTE	2	4	BÉSBOOL	2	4
		ATLETISMO	3	6	BALONCESTO	3	6	FÚTBOL	3	6	VOLEIBOL	2	4
10	PRIMEROS AUXILIOS	EVALUAR LA SITUACIÓN Y CONDICIONES DE EMERGENCIA	4	8	ATENDER URGENCIAS CARDIOVASCULARES	4	8	ATENDER INTOXICACIONES, AHOGAMIENTO Y AMBIENTAMIENTO	4	8	ATENDER TRAUMATISMOS	7	14
		TOMAR SIGNOS VITALES	3	6	APLICAR VENDAS	3	6	INMOVILIZAR PERSONAS LESIONADAS	3	6	INSTALAR REDES EN LA FÁBRICA EMPRESA	7	14
11	REDES DE COMPUTADORAS	OPERAR, INSTALAR Y CONFIGURAR HARDWARE Y SOFTWARE	7	14	SOLUCIONAR PROBLEMAS DE SERVICIO A COMPUTADORAS	7	14	INSTALAR REDES EN EL HOGAR	7	14	ELABORA APLICACIONES MÓVILES Y JUEGOS	4	8
		ELABORA APLICACIÓN DE CONSOLA	4	8	DESARROLLA APLICACIONES DE ESCRITORIO CON BASE DE DATOS	4	8	ELABORA APLICACIONES PARA WEB	4	8	TALLER DE CERTIFICACIÓN	3	6
12	PROGRAMACIÓN EN JAVA	UTILIZA HERRAMIENTAS PARA DISEÑO GRÁFICO	3	6	APLICA FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN WEB	3	6	UTILIZA HERRAMIENTAS PARA DISEÑO WEB	3	6	DESARROLLA APLICACIONES MÓVILES Y JUEGOS	4	8
		ELABORA APLICACIONES DE ESCRITORIO BÁSICAS	4	8	DESARROLLA APLICACIONES DE ESCRITORIO CON BASE DE DATOS	4	8	ELABORA APLICACIONES PARA WEB	4	8	TALLER DE CERTIFICACIÓN	3	6
13	PROGRAMACIÓN EN .NET	APLICA HABILIDADES COGNITIVAS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	3	6	APLICA LOS FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN WEB	3	6	UTILIZA HERRAMIENTAS PARA DISEÑO WEB	3	6	TALLER DE CERTIFICACIÓN	3	6

Los tutores que participan en la ejecución de las acciones de la Unidad de Desarrollo Integral del Estudiante en cada plantel, deberán cumplir con las siguientes características y competencias:

VII. 1. Características

- Confianza, comprensión e interés genuino en el ser humano.
- Liderazgo y equilibrio emocional.
- Capacidad de adaptación a diferentes condiciones.
- Interés en la solución de problemas de situaciones de riesgo que enfrentan los estudiantes de bachillerato.
- Poseer carisma para fomentar la acción tutorial, la colaboración y el trabajo en equipo.
- Conciliador para relacionarse con familiares de los estudiantes, miembros de la comunidad y otros maestros en donde se encuentra el plantel.

VII. 2. Competencias (Habilidades Básicas)

- Aplicar el enfoque de competencias genéricas al trabajo desarrollado con alumnos.
- Dominar conocimientos teórico-prácticos sobre diagnósticos de grupo, individuales y familiares; técnicas de grupo; estrategias didácticas y metodológicas; e instrumentos de evaluación para medir el desarrollo de las competencias genéricas.
- Contribuir a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participar en los proyectos de mejora académica del plantel a través de su involucramiento en las academias.
- Organizar pláticas, seminarios, conferencias y convivencias.
- Contribuir a la creación de ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

VII. 3. Perfiles Profesionales

Los perfiles de los Tutores del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en cada plantel se ajustan a las características de cada uno de los talleres que constituyen el programa, por lo que se consideran como adecuadas las siguientes licenciaturas:

Talleres de Acompañamiento Académico, Prevención de Riesgos Sociales, Ingreso a Instituciones de Educación Superior y Escuela para Padres.

Orden de Importancia	Perfil Profesional
1	Licenciado en Pedagogía
2	Licenciado en Psicología
3	Licenciado en Psicología Educativa
4	Licenciado en Psicología Social
5	Licenciado en Psicología Clínica
6	Licenciado en Sociología Educativa
7	Licenciado en Trabajo Social
8	Licenciado en Ciencias de la Educación
9	Licenciado en Administración Educativa
10	Licenciado en Educación Media Superior

Taller de Actividades Extracurriculares

Orden de Importancia	Perfil Profesional
1	Licenciado en Educación Física
2	Licenciado en Artes Plásticas
3	Licenciado en Educación Musical
4	Licenciado en Danza
5	Licenciado en Teatro
6	Carreras Técnicas relacionadas con el Deporte, Artes Plásticas, Música, Danza, Manualidades, Banda de Guerra o la actividad que se trate.
7	Acreditación de talleres, diplomados o cursos relacionados con las actividades requeridas en el COBAEV.

Orientación Educativa

Orden de Importancia	Perfil Profesional
1	Licenciado en Pedagogía
2	Licenciado en Psicología Educativa
3	Licenciado en Psicología
4	Licenciado en Trabajo Social Licenciado en Ciencias de la Educación

Nota: Además deberán **participar los docentes con horas de descarga o de apoyo a la docencia** de las asignaturas de componentes de formación básica, para el trabajo y propedéutica.

VII. 4. Funciones

Las personas que participan en el Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en plantel, tienen las siguientes funciones:

VII.4.1. Del Tutor Escolar

El Tutor Escolar, es la persona que cuenta con mayor número de horas de apoyo a la educación (DIES), y será quien tendrá la responsabilidad de coordinar el desarrollo de la acción tutorial de los talleres en plantel, con las funciones siguientes:

- Intervenir en las 4 reuniones locales de academias para dar a conocer la implementación de la Metodología de trabajo.
- Comunicar del seguimiento que guardan las competencias genéricas; registrar para su atención y seguimiento de manera específica a los estudiantes que requieran un mayor acompañamiento.
- Informar de las acciones que se llevaron a cabo con los estudiantes reportados y que fueron atendidos oportunamente como resultado del acompañamiento.
- Difundir a toda la comunidad escolar el Documento General de Desarrollo Integral del Estudiante para propiciar la participación.
- Participar en las academias locales, regionales y estatales para dar seguimiento a las competencias genéricas.
- Coordinar, aplicar y analizar el Diagnóstico Inicial y Cuestionario de Seguimiento de los estudiantes para la detección de necesidades.
- Integrar expedientes de estudiantes para dar seguimiento a su proceso de formación durante la trayectoria escolar.
- Registrar en el sistema de CODISE el nivel de desarrollo de las competencias genéricas alcanzado por alumno a través del proceso de registro, seguimiento y evaluación de las competencias. (Formato 2)
- Participar en acciones de formación y actualización.
- Conformar la plantilla de personal DIES que participará en las acciones de registro, seguimiento y evaluación de las competencias genéricas por alumno durante el semestre.
- Informar y orientar en la elaboración del plan de trabajo, los reportes y el calendario de la entrega de documentación.
- Integrar los planes de trabajo de los tutores grupales para dar seguimiento a las actividades a desarrollar durante el semestre.
- Elaborar por escrito las designaciones de los tutores talleristas que participarán en el Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).
- Realizar un registro y seguimiento de los talleres formados durante el semestre.
- Diseñar y proponer la elaboración de constancias de participación en la acción tutorial de aquellos que participan en los talleres y concursos internos que organice el plantel por haber obtenido primeros lugares.

- Acceder a las estadísticas escolares (evaluaciones del primero, segundo parcial y final) para su análisis e intervenir de manera oportuna en las academias.
- Canalizar y dar seguimiento a los estudiantes, según sea el caso de atención, al taller correspondiente, al DIF municipal, Centros de Salud, Organizaciones Civiles, etc., cercanas a la localidad para atenderlos oportunamente.
- Participar con el Subdirector Académico, en la evaluación del Tutor Tallerista, por el trabajo realizado y de los resultados generados de la acción tutorial y/o acompañamiento con los estudiantes en el taller (como mínimo el 75% de los estudiantes atendidos con resultados positivos) durante el semestre, para la emisión de constancias para participar en el Programa de Estímulos al Personal Docente.
- Solicitar al Subdirector Académico los requerimientos de materiales de oficina, y didácticos para el desarrollo de los talleres.

Con el Tutor Tallerista

- Identificar a los estudiantes que requieren atención.
- Facilitar reuniones de trabajo, a fin de analizar las razones del fracaso escolar, generando estrategias de intervención para atender las necesidades individuales y grupales de los estudiantes. Así mismo dar seguimiento al plan de trabajo establecido en el taller.
- Llevar a cabo el registro de los talleres formados para atender a los estudiantes.
- Proporcionar información, documentación, material y asesoría técnica del taller a atender.
- Coordinar la conformación de grupos para el desarrollo de habilidad lectora y matemática.
- Promover la habilidad lectora en los estudiantes para mejorar su rendimiento académico.
- Participar en reuniones con padres para atender aspectos académicos de los estudiantes.
- Elaborar un directorio, calendario y horarios para establecer contacto con padres de familia para tratar asuntos relacionados con sus hijos.
- Motivar y coordinar la participación en el proyecto juvenil que se promueva.
- Propiciar la creación de materiales didácticos.
- Participar en las actividades que realice el plantel o las diferentes instancias educativas.

Con el estudiante

- Apoyar a los estudiantes en riesgo de reprobación para que participen en las actividades del taller de acompañamiento académico.

- Motivar la participación en los proyectos de grupo, escolar y juvenil, concursos, actividades recreativas, culturales, deportivas.
- Identificar a los estudiantes que requieren atención personalizada en aspectos de salud, psicoemocional, de adicciones, entre otros.

Con los padres de familia

- Invitar a los padres de familia a participar en el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, culturales, deportivas, de prevención y de apoyo al ingreso a Instituciones de Educación Superior que organiza el plantel.
- Promover la participación por medio de pláticas, seminarios con el propósito de conocer mejor a sus hijos y mejorar sus relaciones con ellos.
- Informar en caso de que el estudiante requiera algún tratamiento especial: psicológico, médico, etc.

VII.4.2. Del Tutor Tallerista

El Tutor Tallerista, es la persona que cuenta con menor número de horas de apoyo a la educación (DIES) o de apoyo a la docencia (RIEMS) o con horas de descarga (Reforma Curricular) o aquel docente participativo, quien tendrá la tarea de realizar la acción tutorial en el taller que corresponda, con las funciones siguientes:

- Participar en acciones de formación y actualización.
- Elaborar un plan de trabajo, con base en los resultados arrojados por la Ficha de Diagnóstico Inicial y Cuestionario de Seguimiento de los estudiantes, para determinar las actividades a realizar en los talleres.
- Elaborar el informe de las actividades realizadas en el taller correspondiente, a través del formato 2 “Registro, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo de Competencias Genéricas” establecido.
- Identificar y registrar a los estudiantes tutorados.
- Participar en las actividades académicas que organice el plantel.
- Integrar a los expedientes de los estudiantes aquellos documentos que se generen como resultado de la acción tutorial.

Con el Tutor Escolar

- Apoyar en el análisis de los resultados de la aplicación de la Ficha de Diagnóstico Inicial y Cuestionario de Seguimiento de los estudiantes para la detección de necesidades.
- Entregar el plan de trabajo de las actividades a realizar en el taller para su seguimiento y cumplimiento del mismo.
- Informar del comportamiento y el desarrollo de acciones con los estudiantes atendidos en el taller.
- Informar del seguimiento de los estudiantes a través de los formatos establecidos y entregar en las fechas que el tutor escolar indique al inicio del semestre.
- Identificar y canalizar los casos de estudiantes con problemáticas específicas en donde puedan recibir atención oportuna, sea de carácter preventivo y/o formativo.
- Solicitar resultados de las evaluaciones realizadas por los docentes para establecer mecanismos de atención oportuna.
- Informar oportunamente del indicador de resultado generado de la acción tutorial y/o el acompañamiento con los estudiantes (cualitativo y cuantitativo).

- Crear y utilizar herramientas que aseguren el desempeño académico de los estudiantes.
- Organizar conferencias con especialistas para atender a la población estudiantil en aspectos de prevención.

Con el estudiante

- Difundir las acciones del Desarrollo Integral del Estudiante para propiciar la participación de los estudiantes de plantel en los talleres.
- Informar del acompañamiento personal y académico que llevarán en forma individual y grupal durante su estancia en el plantel.
- Propiciar entre los estudiantes ayuda entre compañeros del mismo semestre.
- Sensibilizar a que participen en la creación de proyectos de grupo escolar y juvenil.
- Informar al inicio de semestre de las actividades a desarrollar en el taller que le corresponda.
- Motivar a los estudiantes a participar en actividades escolares y extraescolares.
- Establecer con el o los estudiantes tutorados, el horario y el espacio para que pueda acceder en los temas de mayor dificultad en las distintas asignaturas.
- Planear de acuerdo a sus necesidades e intereses su proyecto educativo.
- Implementar hábitos de lectura, técnicas de estudio y/o trabajo grupal para el mejor desempeño académico.
- Ayudar a que cada estudiante se conozca a sí mismo.
- Prestar atención a los estudiantes con problemas académicos y/o situaciones de riesgo para establecer estrategias académicas y de prevención.
- Formar grupos para el desarrollo de la habilidad lectora y matemática.

Con padres de familia

- Presentarse formalmente como Tutor Tallerista de sus hijos e informar del apoyo de la acción tutorial que recibirán.
- Sensibilizar a que participe en las actividades escolares en las que se requiera.
- Mantener contacto directo, humano y cálido.
- Realizar reuniones de padres y registrar la asistencia.
- Realizar entrevistas en los casos de atención personal que se requiera.
- Organizar un directorio, calendario y horario para consultar o tratar asuntos relacionados con sus hijos
- Informar del acompañamiento personal y académico que llevarán en forma

individual y grupal durante el semestre.

- Informar y actualizar de los aspectos psicopedagógicos a los padres de los estudiantes que se encuentran en rezago con respecto al grupo.

Cabe mencionar, que el Tutor Escolar en ocasiones realizará la función del Tutor Tallerista, en los casos de aquellos planteles que carezcan del personal suficiente para el desarrollo de las actividades.

VII.4.3. Del Tutor Grupal

La figura del Tutor Grupal está representada por un docente a quien se ha asignado un grupo específico con la finalidad de que al estar en contacto continuo con el mismo, pueda llevar a cabo actividades de observación, organización, control de asistencia y disciplina, con el objetivo de reportar oportunamente al Tutor Escolar cualquier situación en que se vea involucrado alguno de los estudiantes del grupo que se le ha confiado. Las distintas situaciones que el Tutor Grupal debe observar y reportar, están relacionadas con situaciones de riesgo social, bajo desempeño académico o bien situaciones de disciplina y conducta.

Con el Tutor Escolar

- Informar de todas aquellas situaciones de los alumnos a su cargo a fin de que sean atendidas o canalizadas según se requiera.
- Identificar y canalizar los casos de estudiantes con problemáticas específicas en donde puedan recibir atención oportuna, sea de carácter preventivo y/o formativo.
- Transmitir información a los estudiantes del grupo asignado, previo acuerdo.
- Participar, si es necesario, en las actividades propias del Desarrollo Integral del Estudiante.

Con el Estudiante

- Difundir las acciones del Desarrollo Integral del Estudiante para propiciar la participación de los estudiantes de plantel.
- Propiciar entre los estudiantes ayuda entre compañeros del mismo semestre.
- Sensibilizar a que participen en la creación de proyectos de grupo escolar y juvenil.
- Motivar a los estudiantes a participar en actividades escolares y extraescolares.
- Ayudar a que cada estudiante se conozca a sí mismo.

VII.4.4. Del Orientador Educativo

El **Orientador Educativo**, en sus funciones frente a grupo está,

“especialmente preparado para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades del alumnado, es decir, es la persona capaz de proveer información relativa a las ocupaciones y pasatiempos de interés para el alumnado; además debe ser capaz de reconocer la influencia de los factores ambientales, sociales y externos que intervienen en el proceso de toma de decisiones de los alumnos, es decir debe evaluar las condiciones contextuales e individuales y de proporcionar consejo y asesoría”¹².

De acuerdo con la normativa general del SNB, en cuanto a los aspectos a evaluar para el ingreso de los planteles se establece que,

“los programas de orientación educativa en el nivel medio superior deben ser construidos de manera integral –más allá del apoyo individualizado a problemas de aprendizaje y de la orientación vocacional- de tal forma que quien participe en esta labor sea capaz de incorporar a los diferentes actores del hecho educativo – maestros, estudiantes, directivos y familiares-. También deben tomar en cuenta los factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en los alumnos de manera permanente a lo largo del proceso educativo. De esta forma se contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes a fin de que cuenten con los elementos necesarios para tomar decisiones pertinentes para su desarrollo personal educativo y laboral”¹³.

Para la vinculación del Orientador Educativo con el Tutor Escolar en el desarrollo de sus labores conjuntas, es importante referir el **ÁREA PSICOSOCIAL**, es decir aquella en que intervienen el Orientador en la detección de factores de riesgo a los que están expuestos los alumnos. Su carácter es preventivo mediante acciones que permiten que el alumnado desarrolle actitudes, comportamientos y habilidades favorables para la vida.

Con el Tutor Escolar

- Colaborar en conjunto con el Tutor Escolar, para realizar e interpretar diagnósticos evaluativos acerca de áreas y dimensiones que conforman la realidad escolar.
- Determinar conjuntamente alternativas de solución o proponer la canalización a la institución correspondiente en caso de que se le presenten problemas que rebasen los límites del personal encargado.
- Prever problemas y dificultades que pudieran presentarse entre alumnos, equipos de docentes, familias y la propia institución.
- Cumplir su función terapeuta: asesorando y ejerciendo acciones preventivas a toda la comunidad estudiantil.
- Considerar el trabajo colaborativo apoyándose con el personal docente y tutores talleristas y grupales en los que los casos la matrícula atender sea muy grande.
- Analizar con los padres de familia el progreso de los alumnos respecto al desarrollo de

¹² SEP. (2010) Lineamientos de Orientación Educativa. DGB/DCA/México. Pág. 26.

¹³ SEP. (2013) Manual para Evaluar Planteles que Solicitan el Ingreso y la Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato. Versión 3.0. México, pág. 130.

su personalidad.

- Apoyar el desarrollo de las competencias genéricas.

Con el Tutor Tallerista

- Crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.
- No hacer comentarios peyorativos sobre otros profesionales en el caso de observarse ineptitudes carencias o abusos en el ejercicio de la profesión.
- Considerar que tiene la condición de secreto profesional toda aquella información sobre los compañeros de trabajo, que se haya adquirido en el ejercicio del cargo.
- Respetar el ejercicio profesional de los demás tutores sin intervenir en su trabajo ni en su relación con el alumnado y padres de familia.
- Cooperar con los tutores talleristas cuando le consultan en relación a situaciones o intervenciones difíciles con los alumnos.
- Manifiestar una actitud de respeto y colaboración hacia los demás tutores.

Con los Estudiantes

- Promover la acción tutorial.
- Contribuir a la adaptación al ámbito social que los rodea.
- Propiciar el autoconocimiento y la afirmación de sus potencialidades individuales.
- Acompañar a los alumnos durante su permanencia en el plantel
- Participar activamente en actividades de la comunidad.
- Desarrollar actividades en los tres niveles de atención (individual, grupal y masiva) de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Con los Padres de Familia

- Favorecer la colaboración entre las familias y los docentes, compartiendo la responsabilidad de la educación y estableciendo una relación que propicie la participación de los padres de familia al incorporarlos en los proyectos educativos.
- Tener informados a los padres de familia del proceso educativo de sus hijos, brindándoles la orientación que les permita contribuir adecuadamente a la educación de los mismos.
- Respetar la confianza que los padres de familia depositan al hacer confidencias sobre circunstancias familiares o personales que afecten a los alumnos y alumnas manteniendo siempre discreción total de estas informaciones.

VIII. DE LA EVALUACIÓN

VIII.1. Estrategias Didácticas

Para alcanzar un nivel determinado de desarrollo de cada de las competencias genéricas, se requiere de la utilización de dos herramientas: **las estrategias didácticas y los instrumentos de evaluación**. Ambos mecanismos se utilizan en dos momentos diferentes, por estrategias didácticas hay que considerar las distintas maneras o formas en que las acciones pueden ser implementadas, esto es, el cómo han de llevarse a cabo, y el instrumento de evaluación es el dispositivo que permite medir el nivel de desarrollo alcanzado por la competencia.

El Desarrollo Integral del Estudiante, requiere de la puesta en práctica de ambos en todas las actividades. Estas estrategias serán la base para evaluar el nivel de desarrollo que va presentando cada alumno.

La Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas propuesta por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS)¹⁴, sugiere y describe a detalle, algunas estrategias didácticas que pueden ser utilizadas y adaptadas por los Tutores Escolares y Tutores Talleristas en el desarrollo de las actividades planeadas.

Entre otras, se pueden mencionar las siguientes:

- Periódicos murales.
- Elaboración de carteles.
- Elaboración de trípticos, folletos y volantes.
- Exhibición y análisis de películas con las temáticas correspondientes.
- Cuestionarios anónimos.
- Mensajes breves durante los actos cívicos que realice el plantel.
- Sociodrama.
- Boletines realizados por los mismos estudiantes.
- Análisis de casos.
- Collage.
- Juego de roles.
- Mapa conceptual.
- Reseña.
- Trabajo Colaborativo.

¹⁴ Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas, Coordinador Consejo para La Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS)

Cada una de estas estrategias aparece descrita detalladamente en el documento citado previamente, cada una presenta formas y regulaciones específicas para ser llevadas a cabo, mismas que garantizan su eficiencia, es importante que al seleccionar estos mecanismos, los Tutores consideren la importancia de observar dichos aspectos. Las estrategias descritas en el texto tienen el carácter de sugerencias, los Tutores involucrados en la selección de estas pueden modificarlas, implementarlas parcialmente o reemplazarlas de acuerdo a las características de cada contexto y de cada grupo, lo que significa que la elección y utilización de uno o más de las estrategias a aplicar queda a criterio del tutor.

VIII.2. Evaluación de las Competencias

La evaluación cumple la función de retroalimentar tanto al Tutor (es) como al estudiante (s), y constituye un elemento fundamental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que **no debe concebirse como un simple ejercicio administrativo**. En el enfoque de formación por competencias se considera que las evaluaciones no sólo deben incluir aspectos de naturaleza cognitiva, sino también aquellos que comprenden factores actitudinales y valorativos.

En algunos casos se pueden abordar todos los atributos de una competencia genérica con un solo instrumento de evaluación, sin embargo, a veces los instrumentos seleccionados solo permiten valorar algunos atributos. Por lo tanto, se espera que los Tutores Escolares junto con los cuerpos colegiados y cada docente diseñe y construya sus instrumentos de evaluación de las competencias genéricas en concordancia con las actividades que implementen.

Algunos instrumentos que permiten evaluar las competencias genéricas son:

- Cuestionario.
- Escala de estimación.
- Lista de observación.
- Portafolio de evidencias.
- Registro descriptivo.
- Lista de cotejo.
- Rúbricas.
- Guía de observación.
- Diario de clase.
- Guía de evaluación de proyectos.
- Registro anecdótico.

El mecanismo, está planificado de tal forma que establece una concordancia entre las estrategias didácticas utilizadas, los referentes de evaluación y las evidencias de aprendizaje. Este mecanismo, ofrece una escala valorativa de tipo cualitativo del nivel de desempeño o grado de desarrollo de las competencias genéricas obtenido por cada estudiante que participa. La evaluación se verá reflejada en los reportes 1 y 2 establecidos del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

De la misma manera de cómo se procede con las estrategias didácticas, la selección de los instrumentos de evaluación está en función de las características particulares de cada situación, por lo que quedan a opción de aquellos tutores que van a evaluar.

VIII.3. El Proceso de Evaluación

El proceso para evaluar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas alcanzado por cada alumno requiere:

- Valorar el desarrollo a través de determinar los niveles de dominio alcanzado.
- Establecimiento de evidencias y referentes, obtenidas por medio de estrategias, técnicas e instrumentos que hagan evidentes los aspectos que constituyen el desarrollo de la competencia
- Apoyo de las capacidades cognitivas, afectivas, socioemocionales y físicas de quienes las construyen.
- La evaluación es casi siempre cualitativa.

Para alcanzar cada uno de estos puntos hay necesidad de considerar:

- La participación de los cuerpos colegiados o academias, docentes, tutores escolares, orientadores educativos, tutores grupales, responsables de actividades extracurriculares, personal administrativo y de servicios de cada plantel.
- La definición de actividades a realizar, registrar y evaluar.
- La asignación de responsabilidades para el proceso de registros parciales.
- La determinación de estrategias para su seguimiento.

El registro del desarrollo de las competencias se llevará a cabo a través del formato 2 “Registro, Desarrollo y Evaluación de las Competencias”, en dos momentos que se identificarán en el mismo formato como reporte 1 y reporte 2.

Para cada uno de los reportes el porcentaje total de desarrollo de la competencia equivale a un 50% máximo, de manera que la suma de los dos reportes al término del semestre no rebase el 100%. Para este fin se considerará como nivel de Desarrollo Parcial Bajo (DPB) aquel que va de un rango de 0 a 20%, nivel Desarrollo Parcial Medio (DPM) aquel que va de un rango de 21 a 39%; y nivel Desarrollo Parcial Alto (DPA) aquel que va de un rango de 40 a 50%.

La representación del nivel de desarrollo de la competencia tendrá lugar en dos momentos, el reporte 1 reflejará el primer resultado parcial y el reporte 2 consignará el segundo resultado parcial alcanzado por el alumno, como se ve a continuación.

EJEMPLO 1

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)
FICHA DE SEMAFORIZACIÓN PARCIAL

Plantel 35 Xalapa Zona IV
 Alumno Ernesto Escalante Olarte Grupo 403
 Tutor Tallerista Enrique Valencia

COMPETENCIA GENÉRICA	ATRIBUTOS	VALORACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA GENÉRICA REPORTE 1 50%			OBSERVACIÓN
		DPB*	DPM*	DPA*	
4. ESCUCHA, INTERPRETA Y EMITE MENSAJES PERTINENTES EN DISTINTOS CONTEXTOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS, CÓDIGOS Y HERRAMIENTAS APROPIADOS.	4.1 EXPRESA IDEAS Y CONCEPTOS MEDIANTE REPRESENTACIONES LINGÜÍSTICAS, MATEMÁTICAS O GRÁFICAS. 4.3 IDENTIFICA LAS IDEAS CLAVE EN UN TEXTO O DISCURSO ORAL E INFIERE CONCLUSIONES A PARTIR DE ELLAS. 4.5 MANEJA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN Y EXPRESAR IDEAS.		25%		

EJEMPLO 2

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)
FICHA DE SEMAFORIZACIÓN PARCIAL

Plantel 35 Xalapa Zona IV
 Alumno Ernesto Escalante Olarte Grupo 403
 Tutor Tallerista Enrique Valencia

De manera que la Ficha de SemafORIZACIÓN Semestral emitida por CODISE por alumno

COMPETENCIA GENÉRICA	ATRIBUTOS	VALORACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA REPORTE 2 50%			OBSERVACIÓN
		DPB*	DPM*	DPA*	
4. ESCUCHA, INTERPRETA Y EMITE MENSAJES PERTINENTES EN DISTINTOS CONTEXTOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS, CÓDIGOS Y HERRAMIENTAS APROPIADOS.	4.1 EXPRESA IDEAS Y CONCEPTOS MEDIANTE REPRESENTACIONES LINGÜÍSTICAS, MATEMÁTICAS O GRÁFICAS. 4.3 IDENTIFICA LAS IDEAS CLAVE EN UN TEXTO O DISCURSO ORAL E INFIERE CONCLUSIONES A PARTIR DE ELLAS. 4.5 MANEJA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN Y EXPRESAR IDEAS.			41%	

reflejará la escala resultante de los dos reportes distribuida de la siguiente manera:

De 0 a 40% representará un Desarrollo Semestral Bajo (DSB),
De 41 a 79% un Desarrollo Semestral Medio (DSM) y,
De 80 a 100% un Desarrollo Semestral Alto (DSA).

Ejemplo 1:

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)

FICHA DE SEMAFORIZACIÓN SEMESTRAL

Plantel 35 Xalapa Zona IV
Alumno Ernesto Escalante Olarte Grupo 403
Tutor Tallerista Enrique Valencia

Ejemplo 2:

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)

FICHA DE SEMAFORIZACIÓN SEMESTRAL

COMPETENCIA GENÉRICA	VALORACIÓN DE NIVELES DE DESARROLLO DURANTE EL SEMESTRE		NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA		
	REPORTE 1 Hasta un 50%	REPORTE 2 Hasta un 50%	DSB*	DSM*	DSA*
6. SUSTENTA UNA POSTURA PERSONAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS Y RELEVANCIA GENERAL, CONSIDERANDO OTROS PUNTOS DE VISTA DE MANERA CRÍTICA Y REFLEXIVA.	45%	50%			95%

Plantel 35 Xalapa Zona IV
Alumno Juan Carlos Meza Zapata Grupo 202
Tutor Tallerista Enrique Valencia

COMPETENCIA GENÉRICA	VALORACIÓN DE NIVELES DE DESARROLLO DURANTE EL SEMESTRE		NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA		
	REPORTE 1 Hasta un 50%	REPORTE 2 Hasta un 50%	DSB*	DSM*	DSA*
4. ESCUCHA, INTERPRETA Y EMITE MENSAJES PERTINENTES EN DISTINTOS CONTEXTOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS, CÓDIGOS Y HERRAMIENTAS APROPIADOS.	17%	39%		56%	

Ejemplo 3:

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (DIES)

FICHA DE SEMAFORIZACIÓN SEMESTRAL

Plantel 35 Xalapa Zona IV
 Alumno Jazmín González Domínguez Grupo 102
 Tutor Tallerista Enrique Valencia

COMPETENCIA GENÉRICA	VALORACIÓN DE NIVELES DE DESARROLLO DURANTE EL SEMESTRE		NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA		
	REPORTE 1 Hasta un 50%	REPORTE 2 Hasta un 50%	DSB*	DSM*	DSA*
4. ESCUCHA, INTERPRETA Y EMITE MENSAJES PERTINENTES EN DISTINTOS CONTEXTOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS, CÓDIGOS Y HERRAMIENTAS APROPIADOS.	25%	41%		66%	

IX. DE LOS EXPEDIENTES

Parte de la labor de registro, seguimiento y control de las situaciones que presenta cada uno de los alumnos requiere la creación de un **EXPEDIENTE ÚNICO** que recopile la información y/o aquellos documentos que faciliten la identificación de la situación y la posible problemática que

presente cada estudiante en el transcurso de los 6 semestres del bachillerato, tanto en las áreas: institucional, psicosocial, escolar y vocacional, de manera que facilite su canalización oportuna al área que corresponda, trátese de la Orientación Educativa y/o la Acción Tutorial.

El expediente único debe estar constituido en dos apartados; el primero destinado a la atención y actividades propias del Orientador Educativo y el segundo a aquellas actividades que corresponden a la Acción Tutorial.

Por lo que hace a la acción tutorial algunos de los documentos que deben ser integrados en este apartado son, entre otros:

Acción Tutorial

Semestre	Documentos
I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de Diagnóstico Inicial. ▪ Cédula Personal de Registro de Atención y Seguimiento ▪ Operativo Mochila-Carta Autorización. ▪ Carta Compromiso del Taller de Escuela para Padres.
II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operativo Mochila-Carta Autorización. ▪ Carta Compromiso de la Taller de Escuela para Padres.
III	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario de Seguimiento ▪ Operativo Mochila-Carta Autorización. ▪ Carta Compromiso del Taller de Escuela para Padres..
IV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operativo Mochila-Carta Autorización. ▪ Carta Compromiso del Taller de Escuela para Padres..
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario de Seguimiento ▪ Operativo Mochila-Carta Autorización. ▪ Carta Compromiso del Taller de Escuela para Padres..
VI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operativo Mochila-Carta Autorización. ▪ Carta Compromiso del Taller de Escuela para Padres. ▪ Forma 7d Seguimiento de Egresados.

Orientación Educativa*

Semestre	Documentos
I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta "Perfil del alumno de nuevo ingreso".

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cédula de Codificación.
II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario de autoestima.
III	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario de estilos de aprendizaje Honey-Alonso. ▪ Diagnóstico de hábitos de estudio. ▪ Inventario de estilos de aprendizaje. ▪ Hoja de respuesta del cuestionario. ▪ Encuesta de hábitos y métodos de estudio.
IV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ *
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario "Haciendo emerger mis aptitudes". ▪ Cuestionario "Perfilando mis intereses". ▪ Cuestionario "Articulando mis intereses y aptitudes". ▪ Hoja de respuesta de los cuestionares.
VI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario "habilidades intelectuales". ▪ Hoja de respuesta del cuestionario.

Nota: *los documentos están en continua modificación por parte de la Academia Estatal.

X. DE LOS FORMATOS.

La organización y el control administrativo se realizarán mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- **Plantilla de Personal DIES**

Se registra al personal que participa como Tutor Escolar y/o Tutor Tallerista del Desarrollo Integral del Estudiante. (con horas DIES, docentes con horas de apoyo a la docencia o de descarga por la Reforma Curricular) y Orientadores Educativos.

De los Talleres

Para el control de las acciones que llevan a cabo los talleres se utilizarán tres formatos:

- **FORMATO 1 Plan de Trabajo Semestral**

En la elaboración del Plan de Trabajo participa el Tutor Escolar, Tutor (es) Tallerista (s) y Grupal (es), y Orientadores Educativos del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en planteles como resultado de la Reunión de Planeación y Organización del semestre, con la finalidad de evitar la duplicidad de actividades.

- **FORMATO 2 Registro, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo de Competencias Genéricas (1º y 2º Reportes)**

Los reportes se envían por medio del formato correspondiente, informando el nivel parcial de desarrollo de las competencias por alumno.

- **FORMATO 3**

- A. Reporte de Seguimiento de Actividades Permanentes de Prevención**

- B. Atención Personalizada**

- C. Escuela Para Padres**

Estos formatos son exclusivamente para atender acciones relacionadas con situaciones de Prevención (por ejemplo el Operativo Mochila), atención y seguimiento personalizado y Atención a Padres de Familia. Ninguno de estos reportes está relacionado con las Competencias Genéricas que deben desarrollar los alumnos.

- **FORMATO 4 Cédula Personal de Registro de Atención y Seguimiento**

Requisitado por el Tutor Escolar y el Orientador Educativo para registrar la situación que guarda cada alumno a lo largo de su estancia en el bachillerato. (I a VI semestre). La información que guarda este documento es de naturaleza confidencial.

- **FORMATO 7d Seguimiento de Egresados**

Registra a los estudiantes de sexto semestre que desean continuar sus estudios a nivel superior.

Los formatos, su instructivo de llenado y un ejemplo se encuentran en el documento de Anexos.

Las fechas de elaboración y envío de cada uno de los documentos aparecen en el **Cronograma de Actividades Académicas** del ciclo que corresponde.

GLOSARIO

- **Acompañamiento Académico:** Es la función que realiza el docente como guía, orientador y acompañante del estudiante en espacios donde se promuevan vínculos empáticos, que contribuyan a que mejore su rendimiento escolar, a través del apoyo extra-clase que fortalezcan los aspectos académicos en los que presente problemáticas.
- **Asesor:** Especialista cuya función es fundamentalmente técnica, que asiste sobre la materia que domina. Colabora con directivos y profesores en la planificación y desarrollo de la enseñanza.
- **Asesoría:** Servicio especializado de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece al estudiante para el desarrollo de diversas actividades académicas.
- **Asignatura:** Unidad básica de un plan de estudios, consistente en un conjunto de temas de una disciplina o de un área de especialización. Suele corresponderle un valor determinado en créditos.
- **Bullying:** Agresión entre pares, que se da en forma constante y repetida, donde la víctima no puede responder a la agresión.
- **Capacidades:** Aptitud, talento o disposición para realizar una actividad, función o acción.
- **Competencias:** Son procesos complejos de desempeño integral (habilidades, conocimientos y actitudes) con idoneidad en determinados contextos, que implican la articulación y aplicación de diversos saberes, para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad y comprensión dentro de una perspectiva de mejoramiento continuo y compromiso ético.
- **Competencias Genéricas:** Describen fundamentalmente conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes. De acuerdo al documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, las competencias genéricas son “aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida”.
- **Competencias Profesionales:** Las que se desarrollan en una profesión en concreto que se utilizan saberes, hacer propios de una labor en la cual se aplican de manera específica. Las competencias profesionales son aquellas del enfoque de competencias aplicado al campo profesional. Preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayor probabilidades de éxito.
- **Deserción:** Se define como el abandono que hace el estudiante de los cursos a los que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Es un indicador, ya que si se toma en cuenta el total de las deserciones de los estudiantes, permite apreciar el comportamiento del flujo escolar en una generación.
- **Diseño Instruccional:** Es la planificación sobre el curso que se desea impartir (qué se pretende, a quién estará dirigido, qué recursos y actividades serán necesarios, cómo se evaluará y cómo se mejorará), para lo cual se requiere organizar información y definir objetivos de aprendizaje, claros y medibles.

- **Docente:** Académico cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso enseñanza aprendizaje.
- **Educación:** Proceso que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes, actividades y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc., en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos y fomenta el entendimiento de principios fundamentales aplicables a lo largo de la vida.
- **Educación Integral:** Es la educación que abarca la totalidad que conforma al individuo. Es decir, abarca las posibilidades intelectuales o cognitivas, las capacidades psicológicas o afectivas y las habilidades físicas o motoras.
- **Eficiencia:** Es la relación que se puede establecer entre los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto el tiempo como los recursos empleados: humanos, financieros y materiales.
- **Eficiencia Terminal:** Relación cuantitativa entre los estudiantes que ingresan y los que egresan a un determinado corte. Se determina al dividir el total de estudiantes que se inscribieron al primer semestre y los que concluyen los estudios en el periodo establecido por el plan de estudios.
- **Egresado:** Es el estudiante que habiendo aprobado y acreditado todas las asignaturas de un plan de estudios, se hace acreedor al certificado correspondiente.
- **Espacios Físicos:** Instalaciones o lugares específicos en el plantel donde se realizan los trabajos de tutorías.
- **Estadística Escolar:** Concentrado donde se reporta las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada una de las evaluaciones organizadas por semestre y grupo.
- **Estudiante:** Es la persona que mantiene una relación de aprendizaje con una institución de educación, a partir de su inscripción en la misma y con independencia del ritmo que sigan sus estudios; así, el hecho de ser irregular, no quita ese carácter, que sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fijan los reglamentos.
- **Estudiantes Monitores:** Estudiantes del plantel que presentan alto rendimiento escolar, y apoyan conduciendo el aprendizaje de sus pares con menor aprovechamiento durante el semestre escolar.
- **Examen de Ingreso:** Opción en los procesos de selección que se utilizan para determinar quién ingresa a los estudios del nivel medio superior. Además, de ser un instrumento que determina el ingreso, puede ser utilizado como referencia para comparar y/o diagnosticar habilidades y dominio de contenidos.
- **Grupo Tutorial:** Grupo de docentes con horas descarga de apoyo a la educación, de apoyo a la docencia, que participan como tutores talleristas, acompañando a los estudiantes que presentan problemas de reprobación durante el semestre escolar.
- **Habilidades:** Capacidad, inteligencia o disposición para realizar alguna actividad. En general, son acciones para entender, analizar y transformar el mundo.
- **Habilidades de Pensamiento:** Verbos mentales, acciones que suceden en nuestro cerebro para conocer y usar un objeto de conocimiento, son operaciones que nos permiten conocer algo a la vez que producimos nuevos conocimientos.

- **Información:** Es la expresión verbal, escrita o gráfica, de los conocimientos y datos que resultan de procesos que tienen lugar en diversas zonas de la realidad: política, educación, economía, sociedad, cultura, ciencia, arte, etc. La información es transmitida o difundida, recopilada, recogida, analizada y cada una de sus unidades poseen diferente valor, según su fuente, solidez y coherencia, así como, su lenguaje y universalidad.
- **Infraestructura:** Es el conjunto de recursos materiales y humanos con que cuentan, como su soporte básico, las instituciones educativas en los diversos ámbitos que las conforman; es el conjunto de edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, equipos, oficinas, maquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como, de personal académico y administrativo.
- **Ingreso:** Es el conjunto de trámites consistentes en la presentación de documentos y solicitudes, pruebas y exámenes que una persona debe realizar para ser admitida como estudiante de una institución de educación media superior.
- **Marco Curricular Común (MCC):** Es el acuerdo interinstitucional, en el que se establece el perfil de egreso, las competencias genéricas y competencias disciplinares de la educación media superior. En él se definen y regulan las distintas modalidades de la oferta de la Educación Media Superior.
- **Orientador Educativo:** Es la persona capaz de proveer información relativa a las ocupaciones y pasatiempos de interés para el alumnado; además debe ser capaz de reconocer la influencia de los factores ambientales, sociales y externos que intervienen en el proceso de toma de decisiones de los alumnos, es decir debe evaluar las condiciones contextuales e individuales y de proporcionar consejo y asesoría.
- **Plan de Estudios:** Es el conjunto estructurado de asignaturas, actividades y experiencias de aprendizaje agrupadas, que conlleva un sentido de unidad y de continuidad en sus programas.
- **Perfil de Egreso:** Es el ideal compartido, los rasgos de persona a formar en el nivel educativo a que pertenece. En el caso del bachillerato se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven.
- **Perfil del Tutor:** Las principales características que debe tener son: poseer experiencia docente y de investigación, conocer los procesos de enseñanza y de aprendizaje; estar contratado de manera definitiva; contar con habilidades como la comunicación fluida, la creatividad, la capacidad de planeación y actitudes empáticas en su relación con el estudiante, entre otras.
- **Prevención:** Incidencia en los diversos espacios donde transita la vida de los jóvenes para la construcción de vínculos afectivos, de inclusión y de participación que posibiliten el desarrollo de la autonomía y sociabilidad. Estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra.
- **Proceso de Enseñanza – Aprendizaje:** Conjunto de fases sucesivas en el que se cumple el fenómeno intencional de la educación y de la instrucción. Hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña.
- **Resiliencia:** Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas.

- **Riesgo Social:** La forma en que algunas condiciones sociales pueden convertirse en limitaciones y obstáculos para el pleno desarrollo de los jóvenes.
- **Salud Integral:** Conjunto de actitudes y capacidades que son objeto de la educación y previenen accidentes corporales, como desajustes de la personalidad, y que adquieren todo su sentido en cuanto se relacionan significativamente con la autoestima de los individuos, su autonomía y su capacidad de tomar decisiones.
- **Seguimiento de Programa:** Aplicación de mecanismos de supervisión y correctivos que permiten la oportuna detección y corrección de las diversas etapas de un proceso.
- **Tutorado:** Estudiante que recibe atención grupal y/o individual.
- **Tutor Escolar:** Es la persona que cuenta con mayor número de horas de apoyo a la educación (DIES), y será quien tendrá la responsabilidad de coordinar el desarrollo de la acción tutorial de los talleres en plantel.
- **Tutor Tallerista:** Es la persona que cuenta con menor número de horas de apoyo a la educación (DIES) o de apoyo a la docencia (RIEMS) o con horas de descarga (Reforma Curricular) o aquel docente participativo, quien tendrá la tarea de realizar la acción tutorial en el taller.
- **Tutor Grupal:** Está representada por un docente a quien se ha asignado un grupo específico con la finalidad de que al estar en contacto continuo con el mismo, pueda llevar a cabo actividades de observación, organización, control de asistencia y disciplina, con el objetivo de reportar oportunamente al Tutor Escolar cualquier situación en que se vea involucrado alguno de los estudiantes del grupo que se le ha confiado.
- **Violencia Escolar:** acción u omisión de un acto que intencionalmente genere alguna forma de maltrato psicológico, verbal o físico, entre miembros de la comunidad educativa, y que se produce dentro de los espacios físicos que les son propios a ésta, o en otros directamente relacionados con las actividades escolares.
- **Vulnerabilidad:** Conjunto de dificultades, limitaciones y situaciones de riesgo provocadas por condiciones económicas, sociales culturales y políticas que impide a los jóvenes desarrollarse como ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARGUELLES Juan Domingo. (2003) ¿Qué leen los que no leen? México Edit. Paidós.
- ARGUELLES Juan Domingo. (2008) Antimanual para lectores y promotores del libro y la lectura. México Edit. Océano.
- Compendio de documentos Normativos de la Reforma Integral. Marzo 2009.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación. Editorial Aula Santillana, Madrid España. 1995.
- La Tutoría en el Sistema Nacional de Bachillerato, Programa Sectorial de Educación. 2007-2012.
- Las Competencias Genéricas y el perfil del egresado de Educación Media Superior, México.
- Metodología para el Desarrollo de la Acción Tutorial en el Bachillerato General. SEMS DGB 2009.
- Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas, Coordinador Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS)
- Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Presidencia de la República. México, 2007.
- Plan Nacional de Educación, 2001-2006. Reforma Curricular, p.175.
- Programa de Desarrollo Integral del Estudiante COBAEV. Dirección Académica. Xalapa, Ver. 2011. Pág. 76-77.
- Programa Sectorial de Educación (PROSEDU). 2007-2012.
- SÁNCHEZ Pérez Arsenio. (2009) Taller de Lectura y Redacción I: Con Enfoque en Competencias. México. Cengage Learning.
- SEP. (2003). La Reforma Curricular del Bachillerato General. 2002-2006. Ed. abril 2003.
- SEP. (2008) Acuerdo 442. Diario Oficial de la Federación. 26 de septiembre. p.49.
- SEP. (2008) Acuerdo Secretarial número 442, por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad. Diario Oficial 26 de septiembre.
- SEP. (2008) Acuerdo Secretarial número 444, por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato. Diario Oficial 21 de octubre.
- SEP. (2008). Acuerdo Secretarial No 447 por el que se establecen las Competencias Docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la Modalidad Escolarizada. 29 de octubre.
- SEP. (2008). Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016. Subsecretaría de Educación Media Superior.
- SEP. (2009) Acuerdo número 9/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. 7 de diciembre.
- SEP. (2009) Construye-T. Programa de Apoyo a las y los jóvenes de Educación Media Superior para el Desarrollo de su proyecto de vida y la prevención en situaciones de riesgo.
- SEP. (2010). Las Competencias Genéricas en el Estudiante del Bachillerato General. DGB/DCA/2010.
- SEP. (2010) Lineamientos de Orientación Educativa. DGB/DCA/México. Pág. 26.
- SEP. (2010) Lineamientos de Acción Tutorial. DGB/DCA/México. Págs. 3-52.
- SEP. (2013) Manual para Evaluar Planteles que Solicitan el Ingreso y la Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato. Versión 3.0. México. Pág. 127.

REFERENTES ELECTRÓNICOS

- SEP. (2013). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012 -2013.p.46. consultado el 7de julio 2015. http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf.
- BATLLORI, Guerrero Alicia. (1993) La adolescencia y la problemática familiar. Revista Perfiles Educativos. Número 60. Abril.-junio. p. 68-72 Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/seccion/perfiles/>. Consultada el 17 de mayo de 2011.
- MERINO Gamiño, María del Carmen. (1993) Identidad y Plan de vida en la adolescencia media y tardía. Revista Perfiles Educativos. Número 60. Abril.-junio. p. 44-48 Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/seccion/perfiles/>., Consultada el 17 de mayo de 2011.
- OBREGÓN Romero, Teresa. (1993) El adolescente estudiante. Experiencia Docente. Revista Perfiles Educativos. Número 60. Abril.-junio. p. 53-57 Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/seccion/perfiles/>
- Consultada el 17 de mayo de 2011.
- ORDÓÑEZ Sierra, Rosario. Responsabilidades Educativas que se atribuyen Familia y Escuela en el Ámbito Educativo, 2005, Disponible en <http://www.romsur.com/educa/responsabilidades.htm>. Consultada el 3 de julio de 2011.
- Grotberg, Edith. (1998) citada en MELILLO, Aldo, La Resiliencia. Disponible en www.elpsicoanalisis.org.ar/numero1/resiliencia1.htm -. Consultado el 17 de mayo de 2011.
- GAYOL, Diana. (2011) Formar Individuos resilientes. Disponible en <http://www.creaturealidad.com/coaching/formar-individuos-resilientes.html>. Consultado el 17 de mayo de 2011.
- Reforma Integral en la Educación Media Superior SEP. <http://www.reforma-iems.siemgob.mx>

